

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2263

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 21 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LA BODA DE LA PRINCESA

El *Heraldo de Madrid* anda preocupado buscando la fecha para el enlace matrimonial de la princesa de Asturias con el joven conde de Caserta de la rama de los Borbones que tantas desventuras han causado a nuestra querida patria. ¿Cuándo es la boda de la princesa? ¿a todos extraña que no se noten preparativos estando tan cerca la fecha.

Han husmeado los redactores del dicho diario en los talleres de modistos—y no de modistas por estar éstas pobres sin parroquia desde que los varones toman oficio de mujer—y en ninguna parte se advierten trabajos para el *trousseau* régio; y la extrañeza del colega madrileño aumenta porque para la boda de Guillermina, reina de Olanda, tres meses ya que sin descanso trabajan todos los talleres de La Haya.

Y en definitiva, todas estas cosas ¿qué resuelven? Nada.

De boda de amor calificó el señor Silvela la que aún se ha de celebrar entre la joven María Teresa y el oficial D. Carlos, y creyendo a piés juntillas al jefe del Gobierno, el proyectado y concertado matrimonio no ha de privarnos el sueño, puesto que tal suceso ocurre a diario sin que despierte gran interés público la unión de dos personas de sexo distinto.

Los que ven de más lejos, los que casi son estadistas, los que estudian las ramas y el follaje del arbol geneológico de los grandes, presagian contratiempos y disgustos por dicha unión.

A nosotros nos preocupa menos

que a esas gentes las conveniencias públicas de un contrato privado.

Hoy viven las naciones sujetas a la voluntad soberana de los que constituyen el Estado: El nos que valemos tanto como vos, continúa gobernando y es por durable esta máxima política a que nos asegura de que mañana puedan intentar matar a las libertades que disfrutamos adquiridas a costa de sangre y afianzadas por el malogrado padre de la princesa.

Un matrimonio, la constitución de una familia, no debe alarmarnos, hoy en día en que todo está por debajo de la constitucion del Estado.

Ahora, sobre las conveniencias de la alta política, callamos; pero nos deben tener sin cuidado esas uniones que emparentan a nuestros príncipes con casas extranjeras.

Las bodas de amor tienen sobre las que obedecen a un supuesto interés del Estado, la gran ventaja de que suelen dar norma de moralidad, costumbre y hábitos de familia, ejemplo que se irradia del palacio a la choza y produce una acción moralizadora de un gran valor; en cambio los matrimonios nacidos de otras razones son semilleros de la bastardia y de inmoralidades que dan pernicioso ejemplo de desmoralización que pronto cunde en todo el solar sobre que se extienden los reales dominios.

Lo que necesita toda Nación es que las personas que la gobiernan tengan corazón para amar y cumplir los juramentos de respetar el Evangelio de la patria con sus derechos y libertades.

El trigo tiene el uno por ciento de ácido fosfórico, y éste se deposita en los cementerios con los cien mil cádáveres que todos los días reciben.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

No olvides que la labor equivale al riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, no lo labres ni lo rieques,

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro esparrosa, se encarga de reverdecer las hojas.

El sulfato de hierro, y la ceniza resuelven el problema de la vida de las plantas.

Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra.

El buen podador ha de atender a la vegetación y a la fructificación.

No ha de olvidar el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda cuando duerme la savia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta al reproducirse es sagrada; respétala y no la toques.

Labra profundo y siembra claro si quieres coger mucho grano.

Si no llueve dentro de tres días de una niebla, suele llover a los cuarenta días.

No desbrótes ni despampanes las cepas.

Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven a expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos, y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

Más que de perseguir al insecto, tendría que preocuparse el agricultor de averiguar lo que le falta a la planta.

Cúlpatelo a tí, agricultor, y no al insecto, de tus males.

Agricultor: el pájaro es tu amigo; no lo mates.

Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro para alimentarse.

Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.

El mayor enemigo del labrador es el cazador de redes y reclamos.

Mientras el cazador de pájaros ríe, el labrador llora.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

El barón de Ricasoli 21 de Octubre

El barón Bettino de Ricasoli es una de las grande figuras históricas a quienes debe Italia su unidad y la preponderancia que goza entre los pueblos europeos.

Era florentino, había nacido en Florencia el 9 de Marzo de 1809 y era el último representante de una ilustre familia bombardada que desde el siglo XIII poseía grandes prestigios e influencias en la Lombardia y otros estados italianos.

Ingresó en la política siendo muy joven y su primer acto político de resonancia fué la publicación de una memoria dirigida al gran duque de Toscana en 1847, en que denunciaba abusos e ingerencias del clero, al mismo tiempo que el caos y la corrupción de que se hallaba invadida la Administración municipal: acto valeroso y noble que fué premiado con el cariño del pueblo y las alabanzas de toda persona honrada y de recta juicio.

Al ser expulsado el gran duque de Toscana de su ducado, Ricasoli, que ya entonces acariciaba como su único ideal la unidad italiana, trabajó para que fueran incorporados los Estados de aquél al Piamonte, y como sus esfuerzos resultaron coronados por el éxito y en tal empresa se mostrara un político honrado, patriota, tenaz y resuelto, sus prestigios adquirieron las proporciones que él se merecía, y en Junio de 1861 fué llamado a presidir el gabinete que sustituyó al del conde de Cavour en la administración del Piamonte.

No fué muy largo el período que el barón de Ricasoli ocupó el poder; pero fué suficiente para que su pensamiento de anexionar a Venecia y ocupar a Roma, para establecer en ésta la capital del reino, ganara mucho terreno, si bien no pudo realizarlo en su primera parte por oposición de Austria, hasta que en 1866 fué por segunda vez jefe del gobierno, intentando entonces que este último siguiera la misma suerte que Venecia,

MAXIMAS

DE

AGRICULTURA

Si se reincorpora bien la ceniza al terreno, recobrará la fertilidad.

En Junio de 1866, á los pocos días de haberse hecho cargo del gobierno Ricasoli, estalló la guerra entre el Piamonte y Austria, y á los cuidados que ésta imponía uníanse los creados por el pueblo al exigir á toda costa la ocupación de Roma, á lo que el baron se oponía por no desconocer los peligros que entrañaba llevar á efecto tal empresa en la forma que las influencias populares pretendían.

Para disolver esa tempestad que el asunto hacia cernir sobre el reino y al par poner un término decoroso á las complicaciones financieras y religiosas que había provocado la crisis po-

lítica del reino, Ricasoli propuso se estableciera una acción recíproca de la Iglesia y el Estado, y como fueran rechazados sus propósitos y el derrotado en las Cámaras, en Marzo de 1867 dimitió su cargo y se retiró á la vida privada, y desde entonces, aunque se sentó en el Parlamento, no quiso tomar parte principalísima en los negocios públicos.

El 21 de Octubre de 1880, tan ilustre patricio fallecia rodeado de prestigios y cariños.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Las impurezas de la realidad

Cuando un pueblo vé atropellados todos sus derechos; cuando una, dos y cien veces se ante en su frente la herida sangrando de la coz brutal del caciquismo, se indigna, clama y protesta ante el Gobernador demandando justicia, pidiendo amparo para sus derechos villanamente pisoteados y exigiendo el castigo de los culpables.

Si esa petición, si esa demanda no fuera inconsciente manifestación de la justa indignación del atropellado y ofendido, sería mas que cándida, verdaderamente inocente. Hay que convencerse, y nosotros mas que nadie, que en el actual convencionalismo de nuestra política los gobernadores no son otra cosa que la derivación del poder central para el mejor servicio del caciquismo, como son los diputados á Cortes representación del caciquismo para el mejor servicio del poder legislativo. Es claro que puede darse el caso de una imposición superior que por circunstancias accidentales obligan á pastear al Ministro y colocan al Gobernador entre dos fuerzas opuestas, forzándole á hacer verdaderos milagros de equilibrio; pero, aunque no es lo comun, viene este mismo caso á corroborar nuestras anteriores afirmaciones.

Cuando se llega á desempeñar de terminados cargos, lo regular y lo lógico es suponer que al menos tengan las autoridades políticas el conocimiento perfecto de los elementos y personalidades que les rodean. De ahí que, por ejemplo, nada pueda decir la prensa local de nuevo al Sr. Silvela y que no sepa acerca de nuestro diputado. Toda su historia política, sus intemperancias y sus defecciones, todas sus debilidades y hasta todos sus vicios, le son perfectamente conocidos al Presidente del Consejo. Una frase sangrienta, una sola, salió de sus labios al conocer la elección de Tortosa, y aquella frase retrataba al actual ca-

cique con un naturalismo acabado y perfecto. Cuantos gobernadores hemos tenido en esta provincia le han conocido tanto ó mas que el Sr. Lueggo y Prieto, y eso que éste, al marcharse, demostró conocerlo; pero ¿qué podía hacer contra un diputado á Cortes?

Por eso entendemos que el pedir al actual Gobernador que nos libre del yugo del cacique y nos defienda de sus atropellos y nos garantice el ejercicio de nuestros derechos, es pedir un absurdo, un imposible. El Gobernador civil conoce á nuestro cacique como le conocemos nosotros; sabe su historia política y económica como la sabe toda la provincia, y hasta quizás allá en su fuero interno deplora tener que transigir con personalidades y tipos de su jaez; pero, ante todo y sobre todo, es un gobernador que prefiera su gobierno á su cátedra y que para conservarlo y evitarse rozamientos, luchas, sinsabores y disgustos, comprende que lo mejor es hacerse el sueco y dejar rodar la bola.

Ha de dolerle al Sr. Casas la conducta desatentada del caciquillo; ha de molestarle cada nuevo atropello; ha de sentir vergüenza é indignación al ver que en representación de tal político puede ir á chillar al Gobierno civil cualquier botarate; pero ¿qué hacer sino transigir con las impurezas de la realidad?

¿Cómo se remedia, pues, tal estado de cosas? ¿dirán nuestros lectores. ¿Cómo se evita el estar á merced de un vesánico, de un loco que, en su locura, nada respeta? ¿Cómo defenderse de esos brutales atropellos? A nuestro juicio, dejando tranquilo al Gobernador mientras prefiera el gobierno de su ínsula al desempeño de su cátedra; buscar arriba lo que no pueden dar de abajo, y acudir á los tribunales de justicia ya que tenemos la convicción de que á ellos no llegan las impurezas de la realidad.

Aunque, dado el criterio que informa á los Gonzalez, puede ya suponerse que las Ordenanzas de Tortosa serán una de tantas mamarrachadas, esperamos conocer el último parto de D. Teodoro para juzgar de una obra

que, debiendo ser muy meditada, la soltaría el caciquillo en un dos por tres, convencido de que nada le es imposible á su asombrosa sabiduría y á su inagotable fecundidad.

Anteanoche llovió copiosamente en Amposta, arrastrando las aguas gran cantidad del arroz colocado en los sequeros.

Las pérdidas que con tal motivo han sufrido los agricultores de aquella desgraciada comarca son de bastante consideración.

En el certamen de las banderas militares de Zaragoza en que obtuvo el primer premio la brillante banda de Luchana, de guarnición en Tarragona y Tortosa, se adjudicó el segundo á la de Albuera, que presta servicio en Barcelona, y el tercero á la del Infante, acantonada en la capital de Aragón.

Se ha confirmado el traslado del Administrador de correos y telégrafos de esta ciudad.

Por supuesto, nuestro diputado, que ha demostrado una vez más su impotencia, no ha cuidado ni siquiera de guardar las formas con el caído, dejándole abandonado á su suerte.

Vayan aprendiendo los que, como D. Rafael Llanos, se dejan seducir por las promesas del desvencijado cacique, que ahora, como siempre, no ha dado otra cosa de sí que mucha ingratitud y muchos disgustos á los que le sirvieron.

A expensas de una piadosa señora, se celebrará hoy en la iglesia de San Antonio una solemne fiesta en honor de la Beata Margarita Maria de Alacoque. A las 7 Misa de Comunión; á las 5 menos 1/4 de la tarde exposición de S. D. M., Trisagio y sermón por un Padre Jesuita.

Aprovechando esta solemnidad, tendrá lugar la imposición de medallas y consagración de las nuevas Celadoras.

Es de esperar que á esta fiesta se asociarán todos los individuos de uno y otro sexo que pertenecen al Apostolado de la Oración y los devotos todos del Corazón de Jesús, á quien se honrará por medio de uno de sus más esclarecidos apóstoles, la insigne y afortunada Margarita de Alacoque.

Se quejan los que van á recojer las cédulas á la Recaudación de arbitrios municipales de que sólo se expenden por la mañana.

Si el importe de las cédulas fuese para el Ayuntamiento, como es para la Hacienda, las expenderían mañana, tarde y noche.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto dotar de ocho bicicletas á cada regimiento y de cuatro á cada batallón de cazadores.

Dado el gran número de parroquianos que, gracias á su incansable actividad, ha llegado á adquirir el conocido sastre de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Tomás Lapeira, nada tiene de estrañar que, sin reparar en gastos, procure surtir cada temporada su acreditado taller de las últimas novedades, tanto en géneros como en accesorios.

El muestrario adquirido para la próxima temporada de invierno, sobre todo en lo que se refiere á géneros ingleses, es buena prueba de cuan-

to acabamos de afirmar; pero como pudiera conceptuarse exagerado nuestro aserto, recomendamos á nuestros lectores visiten el taller del Sr. Lapeira, seguros de que han de quedar agradecidos á nuestra recomendación.

Hé aquí lo que nos pronostica Escolástico en los días que faltan del corriente mes:

Días 19 al 21.—Frio y lluvia en Galicia, SE. de Andalucía y O. de Portugal. Acción refleja en el Centro; nieves en Europa Central.

Días 22 al 24.—Tiempo chubasco en general.

Días 15 al 26.—Vientos al N. y en Galicia. Igual en el N. de Portugal, Acción refleja en Castilla y Aragón, Luego lluvias en Portugal, ambas Castillas, Galicia, Vascongadas y Extremadura. Lo mismo en Francia.

Días 27 al 28.—Cielo anubarrado y cambio al SO.

Días 29 al 31.—Tormentoso en Levante y Barcelona; lluvioso en las Castillas; tempestuoso en Vascongadas; lluvioso en Asturias; fuerte el Cantábrico, y anubarrado en lo general de España y Portugal.

Anteayer comenzó en la vecina ciudad de Roquetas el solemne Triduo con que la Archicofradia Teresiana obsequia á su excelsa Patrona, ocupando la sagrada cátedra, el Reverendo Sr. Ecnómo de dicha ciudad.

Hoy, habrá misa de comunión á las 7, misa solemne á las 9, en la que cantará las glorias de la insigne Santa el Rdo. P. Gine, S. J., y procesión por la tarde, á la que se invita á todas las personas que quieran honrarse acompañando la imagen de la santa.

El día fue ayer propio de la estación que atravesamos, con cielo brumoso y aire fresco y húmedo.

Por las señales observadas ayer, parece que la lluvia no se hará esperar.

Hablase de que en breve se encargará nuevamente de la jefatura del partido carlista el señor marqués de Cerralbo.

Apoyan esta solución, según se asegura, los señores Mella, marqués de Tamarit, Sanz y otros caracterizados personajes del partido.

Se dice también que don Carlos está conforme con este proyecto, y que en breve llamará á Venecia al marqués de Cerralbo, para confiarle la jefatura de su partido en España.

Procedente de Paris, ha llegado á esta ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilás Llanes, quien, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, es portadora de los últimos modelos para la próxima temporada.

No dudamos que el taller de nuestra paisana se verá favorecida por las más distinguidas señoras y señoritas de la localidad.

Para la función que ha de celebrarse esta tarde en la Plaza de Toros se venderán entradas desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirse la Plaza, en una mesa que estará al lado de la puerta de la Droguería de D. Enrique Carpa.

Copiamos de nuestro colega La Opinión, de Tarragona: «Anoche recibimos la visita en

A VUELA PLUMA

En la última sesión de la Diputación provincial se han aprobado unas ordenanzas para nuestra ciudad.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Santiago Cardell Torres, Juez municipal, Regente el Juzgado de Instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en méritos de diligencias de ejecución de sentencia de la causa criminal seguida sobre robo de dinero contra Francisco Cancio Fabrá, se sacan por segunda vez á la venta en pública subasta lo siguiente:

Un reloj de bolsillo, áncora, plata saboneta en muy buen estado, montado con quince rubís, valorado en veinte y cinco pesetas, pero rebajado el veinte y cinco por ciento por ser segunda subasta, sale á la venta por diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Una cadena de níquel para reloj también nueva, valorada en dos pesetas, pero rebajado el veinte y cinco por ciento por ser segunda subasta, sale á la venta por una peseta cincuenta céntimos.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día treinta uno del actual y hora de las doce de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor por lo que sale á subasta, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor en venta.

Dado en Tortosa á diez y ocho de Octubre mil novecientos.—SANTIAGO CARDÉLL.—Por mandado de S. S., DIEGO F. QUINZÁ.

REMITIDO

COMPROMISO CUMPLIDO

Roquetas 18 de Octubre de 1900. Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mío: Pongo en su conocimiento que con esta fecha recibo de D. Francisco Balaguer, inspector del «Banco Agrícola Español», el importe total del siniestro de un mulo que tenía asegurado en dicha Sociedad.

Lo que hago público para satisfacción de los que deseen asegurarse.

RAMON MORAGREGA.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 21 de Octubre

Dominica XX después de Pentecostés Santoral

Santos Hilarión, Ursula y once mil vírgenes, y mrs; Celia ó Cecilia, virgen solitaria.

Misas

Se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias siguientes:

En la Catedral, cinco, ocho, nueve, nueve y media, once y doce.

En el Rosario, ocho y media y diez.

En San Blas, diez y media y once y media.

En San Antonio, siete, siete y media y ocho y media.

En la Purísima, seis y siete.

En San Juan, seis y siete y media.

En Santa Clara, seis y media y ocho.

En San Pedro, ocho, y Ferrerías, siete.

San Francisco y en el Gimnasio, siete.

nuestra redacción de una comisión de señores oficiales, rogándonos la inserción del siguiente suelto que, copiado al pie de la letra, dice así:

«Los jefes y oficiales del regimiento de Luchana, creyendo ver ofensa para el Ejército en algunas palabras de las pronunciadas en la Audiencia de esta capital con motivo de una defensa por el Sr. D. Juan Cañellas, y hallándose éste en Madrid, nombraron persona que en su nombre pidiera al mencionado señor declarar si las palabras que le atribuyen algunos periódicos, entre ellos el *Diario del Comercio*, de esta capital, y *La Publicidad*, de Barcelona, son suyas.

El Sr. Cañellas declaró lo que copiamos al pie de la letra:

1.º Manifestó su cariño al Ejército y la Armada.

2.º Que en su informe en esta Audiencia no ha pronunciado frases mortificantes para el Ejército, sino de elogio.

3.º Que la única afirmación que hizo fué la de que en la Esplugu ninguna autoridad estuvo á la altura de las circunstancias.

4.º Que no se hace solidario de lo que han dicho y digan los periódicos porque cada uno extrae lo que quiere y así salen las informaciones.

5.º Que tiene en Tarragona enemigos y que esto habrá sido causa para desfigurar los hechos y sus palabras».

Segun noticias, se hallan completamente cubiertas de nieve las montañas del Pirineo, siendo ello causa probable de la baja de temperatura que se deja sentir en esta ciudad.

Hablando un colega de los ensayos para el cultivo del algodón en España, defiende la conveniencia de que por el ministerio de Agricultura se concedan premios al que con más ventajas practique esos ensayos.

Escriben de Zaragoza, que la feria grande de la ribera del Ebro se ha visto estos días concurridísima.

Las transacciones en ganado lanar joven han sido muy numerosas, á pesar de ser los precios muy subidos.

Muy alto se ha contratado también el ganado caballar, pero las transacciones, por esto mismo, han sido muy escasas.

Los timadores están de luto. Sí, señor: los que timan al inocente agricultor dándole para el abono de sus tierras exhaustas un guano que solo lo es de nombre, no solo le roban lo que por él cobran, sino que malogran sus cosechas y le arruinan. Para evitarlo es indispensable usar el legítimo guano «Ancora» de la Sociedad Belgo-Alemana, en Boskin, dirigiendo los encargos al agente general en España, D. Alejandro Pik, Bailen, 17, Barcelona.

Recomendamos á la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa **Windos & Compañía de Hamburgo** en nuestra hoja de hoy.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliberos*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

A las siete, misa parroquial en la Capilla del Sagrario de la Catedral.

En Santiago, nueve Conventual.

A las nueve y cuarto, conventual en la Catedral, con exposición.

Mes del Santo Rosario

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, á las cuatro y cuarto tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cinta), seis tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa fezada.

Cultos

La Cofradía del Santísimo celebra la función dominical en el Seminario. A las ocho, misa de exposición. A las once, otra misa. La función de la tarde es á las cuatro. Los asociados á la Cofradía harán vela durante el día á Jesús Sacramentado.

En San Blas á las cuatro de la tarde, dominica á la Santísima Trinidad con exposición.

En San Francisco á las tres y media de la tarde Dominica.

En San Blas continúa á las cinco y media de la tarde la novena al Arcángel San Rafael.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe, en el Seminario.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 20 de Octubre de 1900.

Barómetro

Máxima 755; Mínima 755; Oscilacion 0.

Termómetro

Máxima 23; Mínima 21; Media 22.

Evaporímetro, 4'5.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Nublado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco,

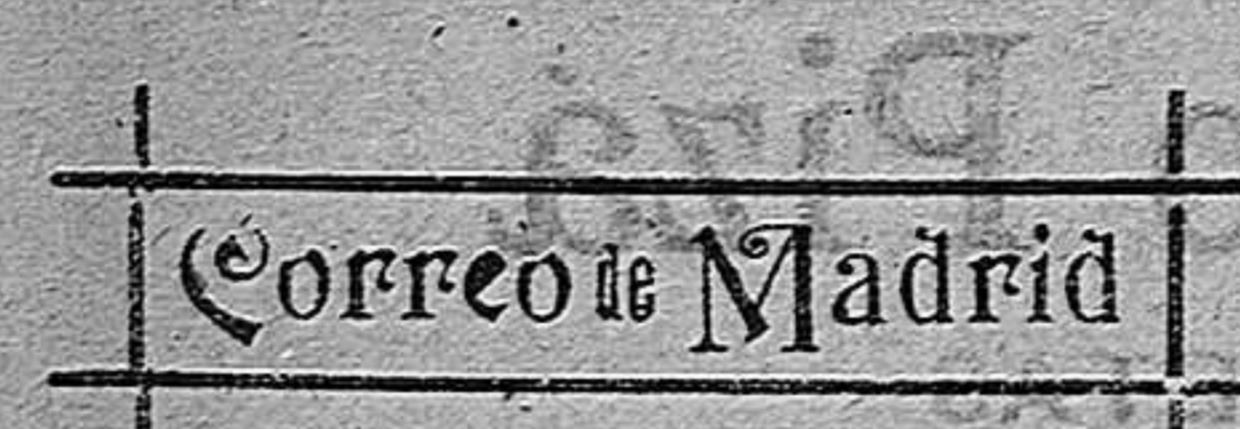
17'50. Idem húmedo, 17.

El Alumno,

Ramón Martí.

El Alumna,

Enrique Bel.



19 de Octubre de 1900.

Polavieja y Silvela

El general Polavieja, que visitó ayer al señor Sagasta, se muestra indignado contra el señor Silvela, porque dice que le ha engañado en la cuestión de la Capitanía general de Madrid.

En efecto, el señor Silvela, por altas indicaciones, le ofreció al general Polavieja dicha Capitanía general.

El general Polavieja dijo que iba como militar, es decir, sin dar carácter político al cargo, y que estaba presto á ponerse á disposición del Gobierno actual ó de otro cualquiera como militar, sin que para nada tuviese en cuenta su modo de pensar; en una palabra, sin dar á este nombramiento carácter político.

El general Polavieja ya se consideraba Capitán general de Madrid; pero ocurrió que, nombrado ministro de la Guerra el general Linares, éste puso como condición para aceptar la cartera, que los nombramientos para

cargos militares debían ser exclusivamente de su incumbencia.

El señor Silvela, como siempre, se dejó imponer.

El general Linares tiene por candidato al general Bargés.

De esta manera quedó descartado el general Polavieja de la combinación.

Para cubrirse, el señor Silvela ha dicho en Palacio que no podrá nombrar al general Polavieja, porque al fin y al cabo cayó del Ministerio de la Guerra por un acto de falta de disciplina.

Alude el señor Silvela á aquella reunión de coroneles en el Ministerio de la Guerra.

Esto se ha comentado mucho, y el general Polavieja está muy disgustado con el Gobierno.

Dos cartas

Una persona recién llegada de Asturias, que habló con don Alejandro Pidal pocos días antes de emprender el viaje, afirma que el señor Pidal envió al señor Silvela no una, sino dos cartas á la vez.

Una de ellas es la publicada, y con este propósito la envió.

La otra es más íntima, y en ella manifiesta el señor Pidal al Presidente del Consejo la verdad en su actitud.

Carta esta última que no publicará el señor Silvela.

El duque de Tetuan

Este importante político ha declarado que en la votación de presidente del Congreso á favor de Villaverde abriga sus temores salga derrotado, pues cree difícil pueda reunir la mitad más uno de votos que se necesitan para ser elegido.

Es público que los tetuanistas votarán en blanco, pues teniendo el propósito de permanecer neutrales, tan solo así podrán mostrar su conducta.

Cree el Duque de Tetuan que podrá triunfar Villaverde en la segunda votación que haya necesidad de efectuar, y si así resulta, quedará sentado un precedente funesto.

Renuncia de Pidal

Según parece, el señor Silvela ha recibido una nueva carta del señor Pidal, en la que éste se excusa de ocupar la embajada de España en el Vaticano, por el delicado estado de su salud.

Sombreros para señoras

Procedente de París ha llegado á esta ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilás Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de Sombreros para Señora, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARIS para la presente temporada de invierno; y dado la circunstancia de representar en España los acreditadísimos talleres de Mademoiselles Arbousset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrería, pudiendo cederlo todo á precios baratísimos por haberlos adquirido de primera mano en los mismos centros productores del extranjero.

12, Plaza de la Constitución, 12

TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Tortosa.



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.
Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE



Compañía inglesa de
Seguros CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES
Capital: **34.000.000** de pesetas
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

LAS SEÑORAS

que sufran mens-
traciones difíciles y tardías
USEN

Bierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN
en la anemia, colores pálidos,
inapetencia

Depósito general para Tortosa
Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias
PELAYO, 42—BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones: Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arroces y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILÁ.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Gran Lotería de dinero

con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118.000 cédulas, de las cuales 50.000 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202.000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark. 500.000 = Ptas. 625.000

1 Premio extraordinario de Mk.	300.000	1 premio de Mk.	20.000
1 premio »	200.000	16 » »	10.000
1 » »	100.000	56 » »	5.000
1 » »	75.000	102 » »	3.000
2 » »	70.000	156 » »	2.000
1 » »	65.000	4 » »	1.500
1 » »	60.000	612 » »	1.000
1 » »	55.000	1030 » »	300
2 » »	50.000	20 » »	250
1 » »	40.000	57.001 de 200, 160, 150,	
1 » »	30.000	148, 115, 100, 78, 45, 21	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000; de la 2.ª clase M. 55.000; de la 3.ª clase M. 60.000; de la 4.ª clase M. 65.000; de la 5.ª clase M. 70.000; de la 6.ª clase M. 75.000; y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000 etcétera, etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

Un lote entero original Pesetas 9'60
1/2 » » » » 4'80
1/3 » » » » 3'20

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos, la casa **Windus y C.** despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado. La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300.000, 250.000, 200.000, 5 á M. 100.000, 50.000, 3 á M. 80.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000 y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, 5.000.

Como se puede esperar tambien esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del

31 Octubre

Sírvanse dar sus órdenes directamets y con toda confianza á la Casa de Banco de

Windus y C.^{ia}
HAMBURGO